

Evalúan presentar cargos penales contra Trump por asalto al Capitolio

Image not found or type unknown

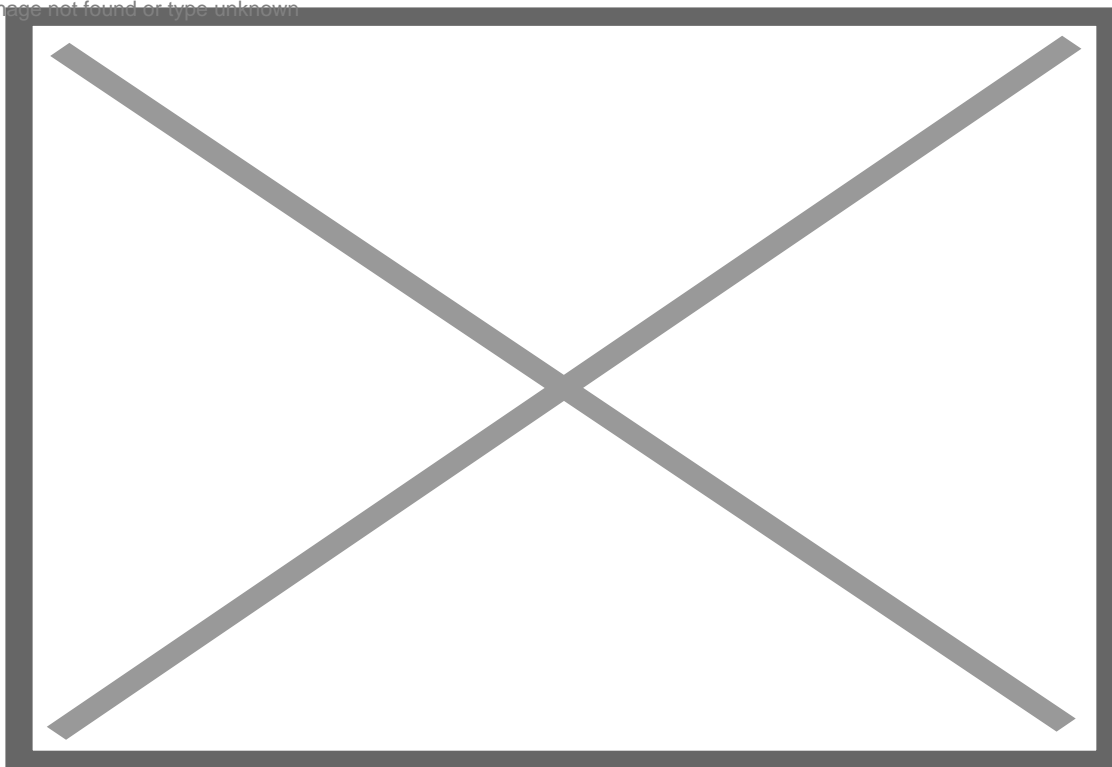


Foto: Internet.

Washington, 15 jun (RHC) El comité especial de la Cámara de Representantes de Estados Unidos que investiga el asalto al Capitolio analiza este miércoles si presentará cargos penales contra el expresidente Donald Trump por su implicación en los disturbios.

Para un número creciente de demócratas es necesario remitir al Departamento de Justicia la información obtenida como resultado de la pesquisa de los sucesos del 6 de enero de 2021, cuando una turba de simpatizantes del exgobernante irrumpieron en el Congreso para impedir la validación del triunfo

presidencial de Joe Biden.

Con lo que han descubierto, ahí hay una conspiración criminal, aseveró el representante demócrata Juan Vargas, citado por el diario The Hill, quien al igual que otros colegas de su partido coinciden en que Trump fue el impulsor de las protestas con su teoría de fraude electoral.

Dado lo que hemos escuchado en los últimos días, creo que hay suficiente evidencia que justifica una denuncia criminal, señaló el representante Adriano Espaillat.

La posibilidad de denunciar al exmandatario por su papel en el ataque a la sede del Congreso se convirtió en el centro de atención luego de que el presidente del comité selecto, Bennie Thompson, dijera que no emitiría referencias penales al Departamento de Justicia (DOJ).

Ese no es nuestro trabajo, a nosotros nos corresponde analizar los hechos y las circunstancias alrededor del 6 de enero, qué lo causó y hacer recomendaciones después de eso, manifestó Thompson.

Sin embargo, la vicetitular del grupo parlamentario, la republicana Liz Cheney, dio a entender que no es una decisión tomada, sino que aún lo están valorando.

El Departamento de Justicia ya ha acusado a alrededor de 800 personas en relación con las protestas, incluidos miembros de varios grupos ultraderechistas que enfrentan cargos ??de conspiración sediciosa.

Si bien una remisión penal del comité selecto no tiene peso legal, ejercería una presión adicional sobre DOJ para investigar a miembros del círculo íntimo de Trump y hasta el propio exjefe de la Casa Blanca.

La semana pasada comenzaron las audiencias públicas sobre los sucesos y en la sesión del pasado lunes se escucharon testimonios de exasesores, entre ellos el exfiscal general William Barr, que dijeron haber informado al líder republicano sobre la ausencia de fraude en las elecciones de 2020, pero él los ignoró.

Los aliados de Trump, incluida la mayoría de los republicanos en el Capitolio, se apresuraron a defender al expresidente, minimizando la violencia del 6 de enero y acusando a los demócratas de llevar a cabo una “cacería de brujas” para dañarlos políticamente.

Entretanto, los demócratas insisten en cerrar el cerco contra Trump cuando faltan cinco meses para las elecciones legislativas de medio término y sondeos reconocen la influencia del exmandatario entre las bases del Partido Republicano pese a la constante aparición de evidencias sobre su cuota de responsabilidad en los disturbios. (**Fuente:** [Prensa Latina](https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/290830-evaluan-presentar-cargos-penales-contr-trump-por-asalto-al-capitolio)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/290830-evaluan-presentar-cargos-penales-contr-trump-por-asalto-al-capitolio>



Radio Habana Cuba